ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS CORPORATIVOS & SERVICIOS INTEGRALES NECORPSERVINT CIA. LTDA.

En Quito, el día 31 de marzo del año 2020, a las 11:00 horas se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicadas en República del Salvador N34-165 y Suiza, los SOCIOS de la compañía**. NEGOCIOS CORPORATIVOS & SERVICIOS INTEGRALES NECORPSERVINT CIA. LTDA.** que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos SOCIOS son:

Sr FREDDY RODRIGO ADRIANO SANCHEZ, socio propietario de 392 participaciones sociales de $1 dólar cada una,

Sr. JORGE LUIS ARGUELLO ADRIANO, socio propietario de 4 participaciones de un $1 dólar y,

Sr. IVAN VINICIO ARGUELLO ADRIANO, socio propietario de 4 participaciones de un $1 dólar.

Preside la Junta la señor IVAN VINICIO ARGUELLO ADRIANO, en calidad de Presidente de la compañía, actúa como secretario el señor FREDDY RODRIGO ADRIANO SANCHEZ, en su calidad de Gerente General.

Se declara instalada la sesión y se procede a poner en consideración de los socios los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente 2019
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019
4. Resolución y Aprobación del Destino de los Resultados del año 2019

Primer Punto.- Constatación de Quórum: El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Socios, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA NEGOCIOS CORPORATIVOS & SERVICIOS INTEGRALES NECORPSERVINT CIA. LTDA.

Segundo Punto. - Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente: El Sr. Presidente solicita al Gerente que proceda con el Informe según lo reza lo estatutos, de lo cual destaca lo más importante de su gestión esencialmente, sin antes mencionar que el año 2019 respecto al 2018, los ingresos han disminuido en un 4.38%.

Los socios aprueban con unanimidad el informe del Gerente, sin antes mencionar por parte del presidente y socio de la compañía la importancia de tener una visión mucho más ambiciosa, con enfoques muchos más modernos y globalizados de tal manera de encontrar nichos de mercado a nivel de consultoría y recuperación de impuestos que fortalezcan nuestros servicios,

con lo que se lograría tener una mejor entrada en el mundo de los servicios conexos, ratificarse en el plan y estrategias para las que se creó la compañía.

Tercer Punto. - Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.- El Presidente de la junta cede la palabra al Señor Gerente para que informe sobre las cifras de los Estados Financieros del año 2019, El gerente informa que el año 2019 hubo una disminución en cuanto a ingresos no mayor al 5% en comparación al año inmediatamente anterior.
Toma la palabra el Señor Jorge Luis Arguello, quien mociona que se apruebe los Estados Financieros, lo que proceden de inmediato, obteniendo la aprobación del 100% del Capital Social presente.

Cuarto Punto. - Resolución y Aprobación del destino de los resultados del año 2019.- El Presidente de la junta cede la palabra al Señor Gerente para que informe sobre los resultados del año 2019 quien informa que luego de deducir el 15% de Trabajadores e impuesto a la renta hay una utilidad neta de $696.92.

En uso de las atribuciones que como socio le corresponde al Gerente mocionar que dicho resultado se registre dentro de utilidades acumuladas, adicionalmente interviene el Señor Jorge Luis Arguello quien consulta si se ha procedido con lo decidido el año anterior respecto a las pérdidas acumuladas y sugiere que si no se ha procedido según las resoluciones respectivas este año se compense con utilidades de años anteriores totas las pérdidas acumuladas, este punto lo deliberan por unos minutos y luego se proceden con la votación, obteniendo la aprobación del 100% del Capital Social presente.

No habiendo otro asunto que tratar se da un receso de quince minutos para la elaboración de la presente acta; reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL DE SOCIOS, cuando son la 12hh:30. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes. -

Sr: Ivan Vinicio Arguello
Presidente-Socio

Sr. Jorge Luis Arguello
Socio

Sr. Freddy Adriano Sánchez
Secretario-Socio